

ORDENANZA N° 4.245

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal al evento de Reclutamiento de Nuevos Valores del Deporte Provincial a realizarse el 05 de junio del 2007 en la Peatonal Joaquín Víctor González ubicada entre las calles Abel Bazán y Bustos y Pelagio Baltazar Luna.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil siete. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano(Concejal Jorge Eligio OLIVA).-

f.d.p